DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER

La Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, en su calidad de empresa prestadora de servicios públicos, debe brindar de manera oportuna y eficiente los servicios de aseo, acueducto y alcantarillado en el área urbana y rural del municipio de Leticia. Por tanto, de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política, estas deben cumplir y/o garantizar la consecución de los fines esenciales del Estado estipulados de la siguiente forma "*Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.*"

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, la USPDL con la finalidad de cumplir con la correcta prestación del servicio a la comunidad de Leticia y el normal funcionamiento de las actividades a desarrollarse en la vigencia 2024, le corresponde adelantar las acciones correspondientes para garantizar condiciones dignas de trabajo para los funcionarios y contratistas de la USPDL, adecuando una infraestructura física de dos niveles ubicado en la calle 9 entre carrera 11 y 10.

Actualmente **LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA – AMAZONAS** presenta un déficit de puestos de trabajo para el grupo, se tienen una oficina que no está en condiciones dignas para sus funcionarios ni los usuarios y en un pronto hacinamiento, como también deficiencias en la infraestructura física donde funciona actualmente.

Ahora bien, para un adecuado funcionamiento de las actividades planificadas mensualmente para la vigencia del año 2024, se requiere iniciar proceso de contratación para el mejoramiento de las instalaciones donde funcionará la oficina de la USPDL, de acuerdo con las exigencias contenidas en la solicitud de cotización realizada por la Entidad.

Sin otro particular

JULIO ANDRES YAMID MARTINEZ BERMUDEZ
Director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia
Email: unidadserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co

Proyecto: E-C ABOGADOS CONSULTORES & ASESORES SAS

Leticia, marzo de 2024

Señores
CONSTRUCCIONES D&S SAS
Leticia

Asunto: solicitud de cotización.

De acuerdo con los parámetros establecidos en el manual de contratación de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, bajo el acuerdo No. 001 de 2015, solicito de manera muy respetuosa se envié cotización con las especificaciones relacionadas mas adelante, advirtiendo, que la presentación de esta NO constituye una oferta comercial, y por ende no obliga a las partes.

Se solicita registrar sus cotizaciones a los siguientes contactos:

Correo: unidadserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co

Dirección radicación correspondencia: Calle 10 No. 10 – 47- oficinas de unidad de servicios públicos domiciliarios de leticia amazonas,

Ficha técnica:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	**PRELIMINARES**		
1.001	Demolición de enchape de piso (incluye demolición de guardaescoba,cargue y retiro de escombros)	m2	200,00
1.002	Demolición muro en ladrillo	m2	64,00
1.003	desmonte general del sistema electrico (incluye retiro de cajas, dcutos, elementos de fijación, alambres, toma corrientes, interruptores, aparatos de iluminación, puntos de aires acondicionados, cajas de circuitos, breakers y demas elementos electricos etc)	gb	1,00
1.004	Retiro de escombros	gb	1,00
1.005	Desmonte de cielorraso	m2	200,00
1.006	Desmonte de estructura de estructura de cielorraso	m2	200,00
1.007	Desmonte de cubierta	m2	170,00
1.008	Desmonte de ventaneria	und	6,00
1.009	Desmonte de puertas	und	6,00
1.010	Desmonte de flanches	ml	150,00
1.011	Desmonte de armarios	gb	1,00

2	**PISOS**		
2.001	alistado de piso en mortero 1:4 e=0,04m	m2	200,00
3	**CUBIERTA**		
3.001	Estructura metalica para cubierta en perfil rectangular de 100x40x2mm (incluye soldadura, anticorrosivo y esmalte)	ml	150,00
3.002	Correas en perfil rectangular tipo C	ml	120,00
3.003	Suministro e instalación de cubierta en lamina de zinc tipo master1000 galvanizada calibre 28 incluye tornillos autoperforantes y fijadores de ala	m2	140,00
4	**MUROS**		
4.001	Muro en ladrillo de la region de 30x20 - incluye mortero de pega 1:4	m2	40,00
4.002	Panete de muro e=0,02	m2	80,00
4.003	Estuco acrilico para exterior	m2	150,00
4.004	Estuco plastico para interior	m2	680,00
4.005	Pintura en vinilo tipo 1 a 3 manos	m2	680,00
4.006	Pintura para exterior a 3 manos	m2	150,00
5	**CARPINTERIA METALICA**		
5.001	Ventaneria en aluminio anodizado color blanco - incluye marco y contramarco en perileria de aluminio	m2	3,60
5.002	Puerta en aluminio - incluye marco y contramarco de 1x2,10	und	7,00
5.003	Puerta corrediza en aluminio sobrepuesta de 1,2x2,10	m2	5,04
5.004	construccion de meson para cocineta con enchape en porcelanato según diseño	und	2,00
6	**SISTEMA ELECTRICO**		
6.001	Suministro e instalacion de tablero de distribucion trifasico de 12 circuitos con puerta y llave. Incluye breaker totalizador y protecciones.	und	2,00
6.002	Construcción de salidas eléctricas para tomacorrientes dobles. Incluye tendido de tubería EMT, cable de cobre No 2x12+12T y accesorios en general.	und	19,00
6.003	Construcción de salidas eléctricas especiales a 220 V.. incluye tendido de tubería EMT, cable de cobre No 2x10+12T y accesorios en general.	und	6,00
6.004	Construcción de salidas eléctricas para iluminación. incluye tendido de tubería EMT, cable de cobre No 2x12+12T, Panel Led de 36W y accesorios en general.	und	36,00
6.005	Salida interruptor doble en tuberia conduit EMT 3/4", alambre Nro 12 AWG	und	12,00

6.006	Salida interruptor sencillo en tuberia conduit EMT 3/4", alambre Nro 12 AWG	und	4,00
6.007	Canalización para ducto conduit 1X1" empotrado	ml	100,00
6.008	Construcción de salida eléctrica para lampara LED de emergencia. incluye tendido de cable de cobre No 2x12+12T Libre de Halogenos, luminaria de emergencia tipo LED y accesorios en general en PVC SCH40.	und	6,00
6.009	Salida para Sensor De Movimiento Sobreponer Techo 360 grados,incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre, caja plastica 5800, terminales PVC	und	4,00
7	**INSTALACION HIDROSANITARIA**		
7.001	Accesorios PVC hidráulicos.	Gb	1,00
7.002	Punto hidráulico de 1/2".	und	12,00
7.003	Registro de corte PVC de 1 1/2".	und	1,00
7.004	Registro de paso PVC de 3/4".	und	3,00
7.005	Tanque elevado de 1000 lts. Incluye accesorios de instalación y flotador automático.	und	1,00
7.006	Tubería PVC presión de 1 1/2".	ml	40,00
7.007	Tubería PVC presión de 1".	ml	40,00
7.008	Tubería PVC presión de 1/2".	ml	30,00
7.009	Tubería PVC presión de 3/4".	ml	20,00
7.010	Accesorios PVC sanitarios.	gb	1,00
7.011	Tubería PVC sanitaria de 4".	ml	25,00
7.012	Tubería PVC sanitaria de 2".	ml	18,00
7.013	Punto sanitario de 4".	und	4,00
7.014	Punto sanitario de 3".	und	4,00
7.015	Punto sanitario de 2".	und	6,00
7.016	Caja de inspección.	und	1,00
7.017	Lavamanos de sobreponer Twin Blanco de 51,5x41x16cm.	und	2,00
7.018	Sanitario bajo consumo Ref. Tao Dual One Piece Blanco.	und	2,00
7.019	Orinal tipo corona tamaño mediano	und	2,00
8	**ESTRUCTURA METALICA DE REFUERZO**		
	Perfil metalico rectangular 12mm x 6mm	und	15,00
	platina para anclaje de vigueta estructural	und	30,00

- **Objeto: CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONARÁ LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA**.

La USPDL pagará al contratista el valor del contrato mediante actas parciales de obra en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por el supervisión designado o delegado por la USPDL, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en actas de obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado, previa entrega de: 1. certificación a satisfacción por parte del supervisor, 2. Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al pago al Sistema de Seguridad Social Integral, 3. Factura y/o documentos equivalentes con los requisitos de ley (Art. 617 y 618 del estatuto tributario o las normas que lo modifiquen).

Parágrafo 1: La USPDL, realizará al contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Obligaciones del futuro contratista: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El proponente mediante manifestación expresa deberá ofrecer como mínimo las siguientes especificaciones:

a) Entregar al supervisor del contrato designado por la UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA, las constancias de pago del personal, al sistema de seguridad social integra y parafiscal, de acuerdo con la normatividad vigente.
b) El contratista elaborará un informe final con los requisitos exigidos en el presente estudio previo y los demás elementos que oportunamente le definirá el supervisor. Además, incluirá toda la información que se haya generado con motivo de los trabajos de interventoría de las obras, con destino al expediente contractual que reposa en el archivo de la USPDL.
c) Cumplir con las características técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en el estudio previo del presente proceso de contratación.
d) Entregar a satisfacción las obras del objeto del contrato, en las condiciones y plazos establecidos.
e) Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el supervisor del contrato.
f) Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.
g) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Jefatura de la USPDL.
h) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas precontractuales y contractuales, evitando dilaciones en el mismo.
i) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de hacer u omitir algún hecho.

j) Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, sanidad, seguridad industrial e higiene.
k) Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución del contrato.
l) Cumplir a cabalidad con el tiempo de ejecución establecido siempre y cuando no existan eventos fuera de lo común.
m) Las demás que por ley o contrato le correspondan.

Valor Ofrecido (en pesos colombianos): Se debe cotizar el valor unitario del servicio y calcular un gran total según la cantidad requerida de acuerdo con el Anexo

Sin otro particular

JULIO ANDRÉS MARTÍNEZ BERMÚDEZ.
Director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos
Domiciliarios del Municipio de Leticia
Email: unidadserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co

Leticia, marzo de 2024

Señores
GRUPO EMPRESARIAL R&R
Leticia

Asunto: solicitud de cotización.

De acuerdo con los parámetros establecidos en el manual de contratación de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, bajo el acuerdo No. 001 de 2015, solicito de manera muy respetuosa se envié cotización con las especificaciones relacionadas mas adelante, advirtiendo, que la presentación de esta NO constituye una oferta comercial, y por ende no obliga a las partes.

Se solicita registrar sus cotizaciones a los siguientes contactos:

Correo: unidadserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co

Dirección radicación correspondencia: Calle 10 No. 10 – 47- oficinas de unidad de servicios públicos domiciliarios de leticia amazonas,

Ficha técnica:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	**PRELIMINARES**		
1.001	Demolición de enchape de piso (incluye demolición de guardaescoba,cargue y retiro de escombros)	m2	200,00
1.002	Demolición muro en ladrillo	m2	64,00
1.003	desmonte general del sistema electrico (incluye retiro de cajas, dcutos, elementos de fijación, alambres, toma corrientes, interruptores, aparatos de iluminación, puntos de aires acondicionados, cajas de circuitos, breakers y demas elementos electricos etc)	gb	1,00
1.004	Retiro de escombros	gb	1,00
1.005	Desmonte de cielorraso	m2	200,00
1.006	Desmonte de estructura de estructura de cielorraso	m2	200,00
1.007	Desmonte de cubierta	m2	170,00
1.008	Desmonte de ventaneria	und	6,00
1.009	Desmonte de puertas	und	6,00
1.010	Desmonte de flanches	ml	150,00
1.011	Desmonte de armarios	gb	1,00
2	**PISOS**		
2.001	alistado de piso en mortero 1:4 e=0,04m	m2	200,00

3	**CUBIERTA**		
3.001	Estructura metalica para cubierta en perfil rectangular de 100x40x2mm (incluye soldadura, anticorrosivo y esmalte)	ml	150,00
3.002	Correas en perfil rectangular tipo C	ml	120,00
3.003	Suministro e instalación de cubierta en lamina de zinc tipo master1000 galvanizada calibre 28 incluye tornillos autoperforantes y fijadores de ala	m2	140,00
4	**MUROS**		
4.001	Muro en ladrillo de la region de 30x20 - incluye mortero de pega 1:4	m2	40,00
4.002	Panete de muro e=0,02	m2	80,00
4.003	Estuco acrilico para exterior	m2	150,00
4.004	Estuco plastico para interior	m2	680,00
4.005	Pintura en vinilo tipo 1 a 3 manos	m2	680,00
4.006	Pintura para exterior a 3 manos	m2	150,00
5	**CARPINTERIA METALICA**		
5.001	Ventaneria en aluminio anodizado color blanco - incluye marco y contramarco en perileria de aluminio	m2	3,60
5.002	Puerta en aluminio - incluye marco y contramarco de 1x2,10	und	7,00
5.003	Puerta corrediza en aluminio sobrepuesta de 1,2x2,10	m2	5,04
5.004	construccion de meson para cocineta con enchape en porcelanato según diseño	und	2,00
6	**SISTEMA ELECTRICO**		
6.001	Suministro e instalacion de tablero de distribucion trifasico de 12 circuitos con puerta y llave. Incluye breaker totalizador y protecciones.	und	2,00
6.002	Construcción de salidas eléctricas para tomacorrientes dobles. Incluye tendido de tubería EMT, cable de cobre No 2x12+12T y accesorios en general.	und	19,00
6.003	Construcción de salidas eléctricas especiales a 220 V.. incluye tendido de tubería EMT, cable de cobre No 2x10+12T y accesorios en general.	und	6,00
6.004	Construcción de salidas eléctricas para iluminación. incluye tendido de tubería EMT, cable de cobre No 2x12+12T, Panel Led de 36W y accesorios en general.	und	36,00
6.005	Salida interruptor doble en tuberia conduit EMT 3/4", alambre Nro 12 AWG	und	12,00
6.006	Salida interruptor sencillo en tuberia conduit EMT 3/4", alambre Nro 12 AWG	und	4,00

6.007	Canalización para ducto conduit 1X1" empotrado	ml	100,00
6.008	Construcción de salida eléctrica para lampara LED de emergencia. incluye tendido de cable de cobre No 2x12+12T Libre de Halogenos, luminaria de emergencia tipo LED y accesorios en general en PVC SCH40.	und	6,00
6.009	Salida para Sensor De Movimiento Sobreponer Techo 360 grados,incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre, caja plastica 5800, terminales PVC	und	4,00
7	**INSTALACION HIDROSANITARIA**		
7.001	Accesorios PVC hidráulicos.	Gb	1,00
7.002	Punto hidráulico de 1/2".	und	12,00
7.003	Registro de corte PVC de 1 1/2".	und	1,00
7.004	Registro de paso PVC de 3/4".	und	3,00
7.005	Tanque elevado de 1000 lts. Incluye accesorios de instalación y flotador automático.	und	1,00
7.006	Tubería PVC presión de 1 1/2".	ml	40,00
7.007	Tubería PVC presión de 1".	ml	40,00
7.008	Tubería PVC presión de 1/2".	ml	30,00
7.009	Tubería PVC presión de 3/4".	ml	20,00
7.010	Accesorios PVC sanitarios.	gb	1,00
7.011	Tubería PVC sanitaria de 4".	ml	25,00
7.012	Tubería PVC sanitaria de 2".	ml	18,00
7.013	Punto sanitario de 4".	und	4,00
7.014	Punto sanitario de 3".	und	4,00
7.015	Punto sanitario de 2".	und	6,00
7.016	Caja de inspección.	und	1,00
7.017	Lavamanos de sobreponer Twin Blanco de 51,5x41x16cm.	und	2,00
7.018	Sanitario bajo consumo Ref. Tao Dual One Piece Blanco.	und	2,00
7.019	Orinal tipo corona tamaño mediano	und	2,00
8	**ESTRUCTURA METALICA DE REFUERZO**		
	Perfil metalico rectangular 12mm x 6mm	und	15,00
	platina para anclaje de vigueta estructural	und	30,00

- **Objeto: CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONARÁ LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA**.

La USPDL pagará al contratista el valor del contrato mediante actas parciales de obra en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por el supervisión designado o delegado por la USPDL, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en actas de obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado, previa entrega de: 1. certificación a satisfacción por parte del supervisor, 2. Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al pago al Sistema de Seguridad Social Integral, 3. Factura y/o documentos equivalentes con los requisitos de ley (Art. 617 y 618 del estatuto tributario o las normas que lo modifiquen).

Parágrafo 1: La USPDL, realizará al contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad.

Plazo de ejecución: 3 meses.

Obligaciones del futuro contratista: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El proponente mediante manifestación expresa deberá ofrecer como mínimo las siguientes especificaciones:

n) Entregar al supervisor del contrato designado por la UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA, las constancias de pago del personal, al sistema de seguridad social integra y parafiscal, de acuerdo con la normatividad vigente.
o) El contratista elaborará un informe final con los requisitos exigidos en el presente estudio previo y los demás elementos que oportunamente le definirá el supervisor. Además, incluirá toda la información que se haya generado con motivo de los trabajos de interventoría de las obras, con destino al expediente contractual que reposa en el archivo de la USPDL.
p) Cumplir con las características técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en el estudio previo del presente proceso de contratación.
q) Entregar a satisfacción las obras del objeto del contrato, en las condiciones y plazos establecidos.
r) Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el supervisor del contrato.
s) Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.
t) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Jefatura de la USPDL.
u) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas precontractuales y contractuales, evitando dilaciones en el mismo.
v) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de hacer u omitir algún hecho.

w) Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, sanidad, seguridad industrial e higiene.
x) Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución del contrato.
y) Cumplir a cabalidad con el tiempo de ejecución establecido siempre y cuando no existan eventos fuera de lo común.
z) Las demás que por ley o contrato le correspondan.

Valor Ofrecido (en pesos colombianos): Se debe cotizar el valor unitario del servicio y calcular un gran total según la cantidad requerida de acuerdo con el Anexo

Sin otro particular

JULIO ANDRÉS MARTÍNEZ BERMÚDEZ.
Director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos
Domiciliarios del Municipio de Leticia
Email: unidadserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co

UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA
RECIBIDO
FECHA 13 03 2024 8:52AM
CAMILA GARCIA

Leticia, 13 de marzo de 2024

Doctor
JULIO MARTINEZ BERMUDEZ
Director Técnico de la USPDL
Ciudad

Asunto: Cotización

Cordial saludo,

Por medio de la presente yo, **CELSO ALEXANDER FAJARDO ESPEJO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 15.877.080 de Leticia, representante legal de la empresa **CONSTRUCCIONES D&S SAS**, me permito presentar a continuación la cotización para el proyecto **MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONARÁ LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA:**

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V. UNIT	V. TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1.001	Demolición de enchape de piso (incluye demolición de guardaescoba,cargue y retiro de escombros)	m2	200	8.000,00	1.600.000
1.002	Demolición muro en ladrillo	m2	64	8.000,00	512.000
1.003	desmonte general del sistema electrico (incluye retiro de cajas, dcutos, elementos de fijación, alambres, toma corrientes, interruptores, aparatos de iluminación, puntos de aires acondicionados, cajas de circuitos, breakers y demas elementos electricos etc)	gb	1	2.800.000,00	2.800.000
1.004	Retiro de escombros	gb	1	1.500.000,00	1.500.000
1.005	Desmonte de cielorraso	m2	200	6.200,00	1.240.000
1.006	Desmonte de estructura de estructura de cielorraso	m2	200	6.000,00	1.200.000
1.007	Desmonte de cubierta	m2	170	10.600,00	1.802.000
1.008	Desmonte de ventaneria	und	6	35.000,00	210.000
1.009	Desmonte de puertas	und	6	45.200,00	271.200
1.010	Desmonte de flanches	ml	150	4.300,00	645.000
1.011	Desmonte de armarios	gb	1	320.000,00	320.000
2	**PISOS**				
2.001	alistado de piso en mortero 1:4 e=0,04m	m2	200	35.000,00	7.000.000
3	**CUBIERTA**				
3.001	Estructura metalica para cubierta en perfil rectangular de 100x40x2mm (incluye soldadura, anticorrosivo y esmalte)	ml	150	121.500,00	18.225.000
3.002	Correas en perfil rectangular tipo C	ml	120	40.000,00	4.800.000
3.003	Suministro e instalación de cubierta en lamina de zinc tipo master1000 galvanizada calibre 28 incluye tornillos autoperforantes y fijadores de ala	m2	140	86.200,00	12.068.000
4	**MUROS**				

CONSTRUCCIONES D&S SAS
R.L. CELSO ALEXANDER FAJARDO ESPEJO
Constructoradys0@gmail.com
Contacto: +57 3125648271

4.001	Muro en ladrillo de la region de 30x20 - incluye mortero de pega 1:4	m2	40	58.300,00	2.332.000
4.002	Panete de muro e=0,02	m2	80	26.400,00	2.112.000
4.003	Estuco acrilico para exterior	m2	150	15.600,00	2.340.000
4.004	Estuco plastico para interior	m2	680	9.500,00	6.460.000
4.006	Pintura para exterior a 3 manos	m2	150	13.500,00	2.025.000
5	**CARPINTERIA METALICA**				
5.001	Ventaneria en aluminio anodizado color blanco - incluye marco y contramarco en perlieria de aluminio	m2	3,6	630.000,00	2.268.000
5.002	Puerta en aluminio - incluye marco y contramarco de 1x2,10	und	7	1.400.000,00	9.800.000
5.003	Puerta corrediza en aluminio sobrepuesta de 1,2x2,10	m2	5,04	1.800.000,00	9.072.000
5.004	construccion de meson para cocineta con enchape en porcelanato según diseño	und	2	1.200.000,00	2.400.000
6	**SISTEMA ELECTRICO**				
6.001	Suministro e instalacion de tablero de distribucion trifasico de 12 circuitos con puerta y llave. Incluye breaker totalizador y protecciones.	und	2	1.200.000,00	2.400.000
6.002	Construcción de salidas eléctricas para tomacorrientes dobles. Incluye tendido de tubería EMT, cable de cobre No 2x12+12T y accesorios en general.	und	19	135.000,00	2.565.000
6.003	Construcción de salidas eléctricas especiales a 220 V.. incluye tendido de tubería EMT, cable de cobre No 2x10+12T y accesorios en general.	und	6	402.200,00	2.413.200
6.004	Construcción de salidas eléctricas para iluminación. incluye tendido de tubería EMT, cable de cobre No 2x12+12T, Panel Led de 36W y accesorios en general.	und	36	220.500,00	7.938.000
6.005	Salida interruptor doble en tubería conduit EMT 3/4", alambre Nro 12 AWG.	und	12	152.000,00	1.824.000
6.006	Salida interruptor sencillo en tubería conduit EMT 3/4", alambre Nro 12 AWG	und	4	148.000,00	592.000
6.007	Canalización para ducto conduit 1X1" empotrado	ml	100	24.850,00	2.485.000
6.008	Construcción de salida eléctrica para lampara LED de emergencia. incluye tendido de cable de cobre No 2x12+12T Libre de Halogenos, luminaria de emergencia tipo LED y accesorios en general en PVC SCH40.	und	6	29.600,00	177.600
6.009	Salida para Sensor De Movimiento Sobreponer Techo 360 grados,incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre, caja plastica 5800, terminales PVC	und	4	98.000,00	392.000
7	**INSTALACION HIDROSANITARIA**				
7.001	Accesorios PVC hidráulicos.	Gb	1	$ 200.000,00	200.000
7.002	Punto hidráulico de 1/2".	und	12	$ 28.514,58	342.175
7.003	Registro de corte PVC de 1 1/2".	und	1	$ 65.000,00	65.000
7.004	Registro de paso PVC de 3/4".	und	3	$ 30.000,00	90.000
7.005	Tanque elevado de 1000 lts. Incluye accesorios de instalación y flotador automático.	und	1	$ 843.693,40	843.693
7.006	Tubería PVC presión de 1 1/2".	ml	40	$ 16.611,58	664.463
7.007	Tubería PVC presión de 1".	ml	40	$ 10.111,58	404.463
7.008	Tubería PVC presión de 1/2".	ml	30	$ 7.405,25	222.158
7.009	Tubería PVC presión de 3/4".	ml	20	$ 13.000,05	260.001

CONSTRUCCIONES D&S SAS
R.L. CELSO ALEXANDER FAJARDO ESPEJO
Constructoradys0@gmail.com
Contacto: +57 3125648271

.010	Accesorios PVC sanitarios.	gb	1	$ 300.000,00	300.000
7.011	Tubería PVC sanitaria de 4".	ml	25	$ 24.316,61	607.915
7.012	Tubería PVC sanitaria de 2".	ml	18	$ 13.824,83	248.847
7.013	Punto sanitario de 4".	und	4	$ 77.649,75	310.599
7.014	Punto sanitario de 3".	und	4	$ 63.080,83	252.323
7.015	Punto sanitario de 2".	und	6	$ 48.080,83	288.485
7.016	Caja de inspección.	und	1	$ 341.199,97	341.200
7.017	Lavamanos de sobreponer Twin Blanco de 51,5x41x16cm.	und	2	220.000,00	440.000
7.018	Sanitario bajo consumo Ref. Tao Dual One Piece Blanco.	und	2	650.000,00	1.300.000
7.019	Orinal tipo corona tamaño mediano	und	2	980.000,00	1.960.000
8	**ESTRUCTURA METALICA DE REFUERZO**				
8.001	Perfil metalico rectangular 120mm x 60mm - Incluido anticorrosivo y pintura en aceite	und	15	425.000,00	6.375.000
8.002	platina para anclaje de vigueta estructural - incluido anticorrosivo y pintura en aceite	und	30	38.000,00	1.140.000
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**130.445.323**

COSTOS INDIRECTOS	**Administración**	**22**	**28.697.971**
	Imprevistos	**2**	**2.608.906**
	Utilidad	**7**	**9.131.173**

TOTAL OBRA	**170.883.373**

Se aclara que la presente cotización se condiciona de la siguiente manera:

- Presupuesto: 170.883.373,00
- Tiempo de ejecución: Tres (03) meses
- Forma de pago: Actas parciales y un último pago equivalente al 5% con el recibo a satisfacción por parte del supervisor.
- Pólizas: Cumplimiento – Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales – Estabilidad y calidad de las obras – Responsabilidad civil extracontractual.

La presente cotización tiene como vigencia treinta días calendario.

Atentamente,

CELSO ALEXANDER FAJARDO E.
R.L. CONSTRUCCIONES D&S SAS
C.C N°15.877.080 de Leticia

CONSTRUCCIONES D&S SAS
R.L. CELSO ALEXANDER FAJARDO ESPEJO
Constructoradys0@gmail.com
Contacto: +57 3125648271

GRUPO
EMPRESARIAL

KM 1 VIA LETICIA LOS LAGOS
e-mail: grupempresarial@outlook.com
NIT 901.356.561 -7
310 329 18 16

Leticia, 14 de marzo de 2024

...IDAD DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DE LETICIA
RECIBIDO
FECHA 14 03 2024 8:52AM
CAMILA GARCIA

Doctor
JULIO MARTINEZ BERMUDEZ
Director Técnico de la USPDL
Ciudad

Asunto: Cotización y presentación de presupuesto de obra

Cordial saludo,

Yo, CAMILO RODRIGUEZ, en calidad de representante legal del GRUPO EMPRESARIAL R&R identificado con NIT: **901.356.561-7**, me permito allegar la propuesta de la intervención denominada **MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONARÁ LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA.**

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V. UNIT	V. TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1.001	Demolición de enchape de piso (incluye demolición de guardaescoba,cargue y retiro de escombros)	m2	200	10.000,00	2.000.000
1.002	Demolición muro en ladrillo	m2	64	15.000,00	960.000
1.003	desmonte general del sistema electrico (incluye retiro de cajas, dcutos, elementos de fijación, alambres, toma corrientes, interruptores, aparatos de iluminación, puntos de aires acondicionados, cajas de circuitos, breakers y demas elementos electricos etc)	gb	1	3.000.000,00	3.000.000
1.004	Retiro de escombros	gb	1	2.000.000,00	2.000.000
1.005	Desmonte de cielorraso	m2	200	7.200,00	1.440.000
1.006	Desmonte de estructura de estructura de cielorraso	m2	200	6.500,00	1.300.000
1.007	Desmonte de cubierta	m2	170	11.000,00	1.870.000
1.008	Desmonte de ventaneria	und	6	37.000,00	222.000
1.009	Desmonte de puertas	und	6	48.000,00	288.000
1.010	Desmonte de flanches	ml	150	5.000,00	750.000
1.011	Desmonte de armarios	gb	1	450.000,00	450.000
2	**PISOS**				
2.001	alistado de piso en mortero 1:4 e=0,04m	m2	200	52.000,00	10.400.000
3	**CUBIERTA**				
3.001	Estructura metalica para cubierta en perfil rectangular de 100x40x2mm (incluye soldadura, anticorrosivo y esmalte)	ml	150	125.000,00	18.750.000
3.002	Correas en perfil rectangular tipo C	ml	120	42.000,00	5.040.000
3.003	Suministro e instalación de cubierta en lamina de zinc tipo master1000 galvanizada calibre 28 incluye tornillos autoperforantes y fijadores de ala	m2	140	87.000,00	12.180.000

GRUPO
EMPRESARIAL

KM 1 VIA LETICIA LOS LAGOS
e-mail: grupempresarial@outlook.com
NIT 901.356.561 -7
310 329 18 16

4	**MUROS**				
4.001	Muro en ladrillo de la region de 30x20 - incluye mortero de pega 1:4	m2	40	60.000,00	2.400.000
4.002	Panete de muro e=0,02	m2	80	28.200,00	2.256.000
4.003	Estuco acrilico para exterior	m2	150	16.000,00	2.400.000
4.004	Estuco plastico para interior	m2	680	9.800,00	6.664.000
4.006	Pintura para exterior a 3 manos	m2	150	14.200,00	2.130.000
5	**CARPINTERIA METALICA**				
5.001	Ventaneria en aluminio anodizado color blanco - incluye marco y contramarco en perileria de aluminio	m2	3,6	650.000,00	2.340.000
5.002	Puerta en aluminio - incluye marco y contramarco de 1x2,10	und	7	1.700.000,00	11.900.000
5.003	Puerta corrediza en aluminio sobrepuesta de 1,2x2,10	m2	5,04	2.100.000,00	10.584.000
5.004	construccion de meson para cocineta con enchape en porcelanato según diseño	und	2	1.300.000,00	2.600.000
6	**SISTEMA ELECTRICO**				
6.001	Suministro e instalacion de tablero de distribucion trifasico de 12 circuitos con puerta y llave. Incluye breaker totalizador y protecciones.	und	2	1.220.000,00	2.440.000
6.002	Construcción de salidas eléctricas para tomacorrientes dobles. Incluye tendido de tubería EMT, cable de cobre No 2x12+12T y accesorios en general.	und	19	142.000,00	2.698.000
6.003	Construcción de salidas eléctricas especiales a 220 V.. incluye tendido de tubería EMT, cable de cobre No 2x10+12T y accesorios en general.	und	6	420.000,00	2.520.000
6.004	Construcción de salidas eléctricas para iluminación. incluye tendido de tubería EMT, cable de cobre No 2x12+12T, Panel Led de 36W y accesorios en general.	und	36	230.000,00	8.280.000
6.005	Salida interruptor doble en tuberia conduit EMT 3/4", alambre Nro 12 AWG	und	12	160.000,00	1.920.000
6.006	Salida interruptor sencillo en tuberia conduit EMT 3/4", alambre Nro 12 AWG	und	4	152.000,00	608.000
6.007	Canalización para ducto conduit 1X1" empotrado	ml	100	25.000,00	2.500.000
6.008	Construcción de salida eléctrica para lampara LED de emergencia. incluye tendido de cable de cobre No 2x12+12T Libre de Halogenos, luminaria de emergencia tipo LED y accesorios en general en PVC SCH40.	und	6	30.000,00	180.000
6.009	Salida para Sensor De Movimiento Sobreponer Techo 360 grados,incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre, caja plastica 5800, terminales PVC	und	4	100.000,00	400.000
7	**INSTALACION HIDROSANITARIA**				
7.001	Accesorios PVC hidráulicos.	Gb	1	$ 210.000,00	210.000
7.002	Punto hidráulico de 1/2".	und	12	$ 30.000,00	360.000
7.003	Registro de corte PVC de 1 1/2".	und	1	$ 6.800,00	6.800
7.004	Registro de paso PVC de 3/4".	und	3	$ 31.200,00	93.600
7.005	Tanque elevado de 1000 lts. Incluye accesorios de instalación y flotador automático.	und	1	$ 850.000,00	850.000
7.006	Tubería PVC presión de 1 1/2".	ml	40	$ 18.000,00	720.000
7.007	Tubería PVC presión de 1".	ml	40	$ 12.000,00	480.000
7.008	Tubería PVC presión de 1/2".	ml	30	$ 8.000,00	240.000
7.009	Tubería PVC presión de 3/4".	ml	20	$ 14.000,00	280.000
7.010	Accesorios PVC sanitarios.	gb	1	$ 312.000,00	312.000

GRUPO
EMPRESARIAL

KM 1 VIA LETICIA LOS LAGOS
e-mail: grupempresarial@outlook.com
NIT 901.356.561 -7
310 329 18 16

7.011	Tubería PVC sanitaria de 4".	ml	25	$ 26.500,00	662.500
7.012	Tubería PVC sanitaria de 2".	ml	18	$ 14.000,00	252.000
7.013	Punto sanitario de 4".	und	4	$ 78.000,00	312.000
7.014	Punto sanitario de 3".	und	4	$ 65.000,00	260.000
7.015	Punto sanitario de 2".	und	6	$ 50.000,00	300.000
7.016	Caja de inspección.	und	1	$ 340.000,00	340.000
7.017	Lavamanos de sobreponer Twin Blanco de 51,5x41x16cm.	und	2	221.000,00	442.000
7.018	Sanitario bajo consumo Ref. Tao Dual One Piece Blanco.	und	2	652.000,00	1.304.000
7.019	Orinal tipo corona tamaño mediano	und	2	980.000,00	1.960.000
8	**ESTRUCTURA METALICA DE REFUERZO**				
8.001	Perfil metalico rectangular 120mm x 60mm - Incluido anticorrosivo y pintura en aceite	und	15	430.000,00	6.450.000
8.002	platina para anclaje de vigueta estructural - incluido anticorrosivo y pintura en aceite	und	30	38.500,00	1.155.000
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	**142.459.900**

COSTOS INDIRECTOS	**Administración**	**22**	**31.341.178**
	Imprevistos	**2**	**2.849.198**
	Utilidad	**7**	**9.972.193**
	TOTAL OBRA		**186.622.469**

CONDICION DE LA PROPUESTA

VALOR DE LA OFERTA: - 186.622.469,00
VALIDEZ DE LA OFERTA: - Un (01) mes
TIEMPO DE EJECUCIÓN: - Tres (03) meses
FORMA DE PAGO:
- Pagos parciales
- Último pago del 5% con el recibo final de obra

GARANTÍAS:
- Cumplimiento
- Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales
- Estabilidad y calidad de las obras
- Responsabilidad civil extracontractual.

Atentamente

ARQ. CAMILO RODRIGUEZ
R.L. GRUPO EMPRESARIAL R&R
NIT: 901.356.561-7

FECHA: MARZO DE 2024

OBJETO: CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONARÁ LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA.

1. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DEL GASTO SOBRE LA NECESIDAD A SATISFACER.

La Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, en su calidad de empresa prestadora de servicios públicos, debe brindar de manera oportuna y eficiente los servicios de aseo, acueducto y alcantarillado en el área urbana y rural del municipio de Leticia. Por tanto, de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política, estas deben cumplir y/o garantizar la consecución de los fines esenciales del Estado estipulados de la siguiente forma "*Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.*"

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, la USPDL con la finalidad de cumplir con la correcta prestación del servicio a la comunidad de Leticia y el normal funcionamiento de las actividades a desarrollarse en la vigencia 2024, le corresponde adelantar las acciones correspondientes para garantizar condiciones dignas de trabajo para los funcionarios y contratistas de la USPDL, adecuando una infraestructura física de dos niveles ubicado en la calle 9 entre carrera 11 y 10.

Actualmente **LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA – AMAZONAS** presenta un déficit de puestos de trabajo para el grupo, se tienen una oficina que no está en condiciones dignas para sus funcionarios ni los usuarios y en uN pronto hacinamiento, como también deficiencias en la infraestructura física donde funciona actualmente.

Ahora bien, para un adecuado funcionamiento de las actividades planificadas mensualmente para la vigencia del año 2024, se requiere iniciar proceso de contratación para el mejoramiento de las instalaciones donde funcionará la oficina de la USPDL, de acuerdo con las exigencias contenidas en la solicitud de cotización realizada por la Entidad.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

De acuerdo con la necesidad existente en la U.S.P.D.L., y conforme lo establecido en el manual de contratación, ésta se regirá por un *CONTRATO DE OBRA*, *cuyo objeto es:* **CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONARÁ LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA**

2.1. Condiciones técnicas exigidas

Para efecto de adelantar la presente contratación, se requiere que se cumpla con las especificaciones técnicas descritas a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	**PRELIMINARES**		
1.001	Demolición de enchape de piso (incluye demolición de guardaescoba,cargue y retiro de escombros)	m2	200,00
1.002	Demolición muro en ladrillo	m2	64,00
1.003	desmonte general del sistema electrico (incluye retiro de cajas, dcutos, elementos de fijación, alambres, toma corrientes, interruptores, aparatos de iluminación, puntos de aires acondicionados, cajas de circuitos, breakers y demas elementos electricos etc)	gb	1,00
1.004	Retiro de escombros	gb	1,00
1.005	Desmonte de cielorraso	m2	200,00
1.006	Desmonte de estructura de estructura de cielorraso	m2	200,00
1.007	Desmonte de cubierta	m2	170,00
1.008	Desmonte de ventaneria	und	6,00
1.009	Desmonte de puertas	und	6,00
1.010	Desmonte de flanches	ml	150,00
1.011	Desmonte de armarios	gb	1,00
2	**PISOS**		
2.001	alistado de piso en mortero 1:4 e=0,04m	m2	200,00
3	**CUBIERTA**		
3.001	Estructura metalica para cubierta en perfil rectangular de 100x40x2mm (incluye soldadura, anticorrosivo y esmalte)	ml	150,00
3.002	Correas en perfil rectangular tipo C	ml	120,00
3.003	Suministro e instalación de cubierta en lamina de zinc tipo master1000 galvanizada calibre 28 incluye tornillos autoperforantes y fijadores de ala	m2	140,00
4	**MUROS**		
4.001	Muro en ladrillo de la region de 30x20 - incluye mortero de pega 1:4	m2	40,00
4.002	Panete de muro e=0,02	m2	80,00
4.003	Estuco acrilico para exterior	m2	150,00

4.004	Estuco plastico para interior	m2	680,00
4.005	Pintura en vinilo tipo 1 a 3 manos	m2	680,00
4.006	Pintura para exterior a 3 manos	m2	150,00
5	**CARPINTERIA METALICA**		
5.001	Ventaneria en aluminio anodizado color blanco - incluye marco y contramarco en perileria de aluminio	m2	3,60
5.002	Puerta en aluminio - incluye marco y contramarco de 1x2,10	und	7,00
5.003	Puerta corrediza en aluminio sobrepuesta de 1,2x2,10	m2	5,04
5.004	construccion de meson para cocineta con enchape en porcelanato según diseño	und	2,00
6	**SISTEMA ELECTRICO**		
6.001	Suministro e instalacion de tablero de distribucion trifasico de 12 circuitos con puerta y llave. Incluye breaker totalizador y protecciones.	und	2,00
6.002	Construcción de salidas eléctricas para tomacorrientes dobles. Incluye tendido de tubería EMT, cable de cobre No 2x12+12T y accesorios en general.	und	19,00
6.003	Construcción de salidas eléctricas especiales a 220 V.. incluye tendido de tubería EMT, cable de cobre No 2x10+12T y accesorios en general.	und	6,00
6.004	Construcción de salidas eléctricas para iluminación. incluye tendido de tubería EMT, cable de cobre No 2x12+12T, Panel Led de 36W y accesorios en general.	und	36,00
6.005	Salida interruptor doble en tuberia conduit EMT 3/4", alambre Nro 12 AWG	und	12,00
6.006	Salida interruptor sencillo en tuberia conduit EMT 3/4", alambre Nro 12 AWG	und	4,00
6.007	Canalización para ducto conduit 1X1" empotrado	ml	100,00
6.008	Construcción de salida eléctrica para lampara LED de emergencia. incluye tendido de cable de cobre No 2x12+12T Libre de Halogenos, luminaria de emergencia tipo LED y accesorios en general en PVC SCH40.	und	6,00
6.009	Salida para Sensor De Movimiento Sobreponer Techo 360 grados,incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre, caja plastica 5800, terminales PVC	und	4,00
7	**INSTALACION HIDROSANITARIA**		
7.001	Accesorios PVC hidráulicos.	Gb	1,00
7.002	Punto hidráulico de 1/2".	und	12,00

7.003	Registro de corte PVC de 1 1/2".	und	1,00
7.004	Registro de paso PVC de 3/4".	und	3,00
7.005	Tanque elevado de 1000 lts. Incluye accesorios de instalación y flotador automático.	und	1,00
7.006	Tubería PVC presión de 1 1/2".	ml	40,00
7.007	Tubería PVC presión de 1".	ml	40,00
7.008	Tubería PVC presión de 1/2".	ml	30,00
7.009	Tubería PVC presión de 3/4".	ml	20,00
7.010	Accesorios PVC sanitarios.	gb	1,00
7.011	Tubería PVC sanitaria de 4".	ml	25,00
7.012	Tubería PVC sanitaria de 2".	ml	18,00
7.013	Punto sanitario de 4".	und	4,00
7.014	Punto sanitario de 3".	und	4,00
7.015	Punto sanitario de 2".	und	6,00
7.016	Caja de inspección.	und	1,00
7.017	Lavamanos de sobreponer Twin Blanco de 51,5x41x16cm.	und	2,00
7.018	Sanitario bajo consumo Ref. Tao Dual One Piece Blanco.	und	2,00
7.019	Orinal tipo corona tamaño mediano	und	2,00
8	**ESTRUCTURA METALICA DE REFUERZO**		
	Perfil metalico rectangular 12mm x 6mm	und	15,00
	platina para anclaje de vigueta estructural	und	30,00

2.2 Clasificación UNSPSC

La obra objeto del futuro contrato está codificada en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el tercer o cuarto nivel como se indica en la siguiente tabla.

Código	Denominación
95121700	Edificios y estructuras públicos
81101500	Ingeniería civil y arquitectura
72152500	Servicios de instalación de pisos

2.3 Obligaciones del contratista:

a) Entregar al supervisor del contrato designado por la UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA, las constancias de pago del personal, al

sistema de seguridad social integra y parafiscal, de acuerdo con la normatividad vigente.

b) El contratista elaborará un informe final con los requisitos exigidos en el presente estudio previo y los demás elementos que oportunamente le definirá el supervisor. Además, incluirá toda la información que se haya generado con motivo de los trabajos de interventoría de las obras, con destino al expediente contractual que reposa en el archivo de la USPDL.

c) Cumplir con las características técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en el estudio previo del presente proceso de contratación.

d) Entregar a satisfacción las obras del objeto del contrato, en las condiciones y plazos establecidos.

e) Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el supervisor del contrato.

f) Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.

g) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Jefatura de la USPDL.

h) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas precontractuales y contractuales, evitando dilaciones en el mismo.

i) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de hacer u omitir algún hecho.

j) Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, sanidad, seguridad industrial e higiene.

k) Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución del contrato.

l) Cumplir a cabalidad con el tiempo de ejecución establecido siempre y cuando no existan eventos fuera de lo común.

m) Las demás que por ley o contrato le correspondan.

2.4 Obligaciones del contratante:

1. Cancelar al CONTRATISTA el valor del servicio, de conformidad con lo dispuesto en el contrato que se llegaré a celebrar.
2. Realizar una Supervisión de calidad de la prestación del servicio contratado.
3. Proporcionar todos y cada uno de los elementos solicitados por el contratista para llevar a cabo las actividades contratadas.

3. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN SEGÚN CUANTÍA:

De conformidad con el objeto y el presupuesto establecido para el presente contrato, la modalidad de contratación, según lo dispuesto en el Articulo Décimo del Manual de Contratación de la USPDL, es la de: *CONTRATO DE OBRA*, en el cual manifiesta que podrá contratar con mínimo una oferta cuando se trate de un contrato mayor DE 50 SMMLV hasta 200 SMMLV, como se observa a continuación:

ARTÍCULO DÉCIMO - MODALIDADES: La UNIDAD tendrá tres (3) modalidades de selección de los contratistas, según las cuantías así:

a) **Ordenes de servicio, suministro u obra, sin formalidades plenas;**
b) Contratos con formalidades plenas, y
c) Invitación Pública.

PARA CONTRATAR SERVICIOS Y SUMINISTROS

VALOR DEL BIEN O SERVICIO	MODALIDAD	REQUERIMIENTOS
HASTA 50 SMMLV	Orden de prestación de servicio o suministro OPS, sin formalidades plenas	-Estudio previo -Certificado de disponibilidad presupuestal - una (1) oferta
MAYOR DE 50 SMMLV HASTA 200 SMMLV	**Contrato de servicios o suministro con formalidades plenas**	**-Estudio previo -Certificado de disponibilidad presupuestal - una (1) oferta**
MAYOR DE 200 SMMLV HASTA 600 SMMLV	Contrato de servicios o suministro con formalidades plenas	-Estudio previo -Certificado de disponibilidad presupuestal - Mínimo dos (2) ofertas - Evaluación de propuestas
MAYOR A 600 SMMLV	Contrato con formalidades plenas e invitación pública	-Estudio previo -Certificado de disponibilidad presupuestal -Estudios y soportes técnicos - Evaluación de propuestas

4. MARCO NORMATIVO

MARCO LEGAL Y CONSTITUCIONAL: Las actuaciones de quienes intervienen en el proceso de contratación de la U.S.P.D.L., estarán sujetos a los principios consagrados en la Constitución Política Nacional, a las disposiciones de la Ley 142 de 1994, el Código de Comercio [Articulo 845 y siguiente], el Código Civil y las normas expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico [CRA]. Además, se tendrá en cuenta las normas especiales y demás disposiciones relacionadas con los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, que expidan los órganos competentes, disposiciones del Estatuto Anticorrupción – Ley 190 de 1995 y del Código Disciplinario Único – Ley 734 de 2002, que le sean aplicadas en cuanto a la naturaleza jurídica de la U.S.P.D.L.

Los contratos celebrados en el exterior se podrán regir en su ejecución por las reglas del país en donde se hayan suscrito, a menos que deban cumplirse en Colombia.

5. ANÁLISIS DEL SECTOR, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE OFERTA SEGÚN CUANTÍA

5.1. Análisis del estudio de precios de mercados

De conformidad con el manual de contratación se debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, debe

dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso, la U.S.P.D.L., procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta los precios del mercado y organismos señalados para el efecto, relacionado con el objeto a contratar.

Dicho lo anterior, pese a solo necesitar de una oferta para adelantar la modalidad de contratación señalada, La Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios luego de solicitar cotizaciones a personas naturales y/o jurídicas en el municipio de Leticia con experiencia en el desarrollo de las actividades y servicios que se pretende contratar, recibe las siguientes ofertas:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1 CONSTRUCCIONES D&S SAS	COTIZACIÓN 2 GRUPO EMPRESARIAL R&R
1	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONARÁ LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA	1 PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA	170.883.373	186.622.469
Valor total			170.883.373	186.622.469

5.2. Análisis de la oferta y la demanda

Para el efecto, la U.S.P.D.L., analizó procesos de contratación de las entidades compradoras asociados a las que se pudo identificar contratos iguales y/o similares al que pretende contratar que se resumen así:

AÑO DEL PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR TOTAL
2016	NARIÑO – ALCALDIA MUNICIPIO DE ANCUYA	REALIZAR LABORES DE MANTENIMIENTO,REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES LOCATIVAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LOMA DEL MUNICIPIO DE ANCUYA, INCLUYE SUMINISTRO	QUINCE (15) DIAS	DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS ($17.999.996)
2019	MUNICIPIO DE LETICIA	MANTENIMIENTO Y REPAREACIONES LOCATIVAS A LA OFICINA JURIDICA PERTENECIENTE A LA ALCALDIA DE LETICIA	UN (01) MES	VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($24.577.999)

Para la estimación del valor objeto de la presente contratación, se tuvo en cuenta el análisis del sector realizado, el presupuesto elaborado y los Análisis de Precios Unitarios, las múltiples estampillas e impuestos de orden territorial, retención en la fuente, gravámenes y pagos al sistema de seguridad social que deben ser asumidos por el contratista con cargo al valor del futuro contrato.

5.3. Evaluación y selección de oferta

Teniendo en cuenta el Capítulo II Sistemas de Contratación, en su Artículo Decimo, Referente a las modalidades a contratar, en el cual se establece que, para la contratación de Servicios o Suministros de acuerdo al valor del bien o servicio, La U.S.P.D.L., determinó

que se encuentra dentro de la modalidad de "*CONTRATO DE OBRA*" DESDE 50 SMMLV hasta 200 SMMLV.

Por consiguiente, se determinó por parte de la U.S.P.D.L. que la cotización presentada a nombre de la empresa CONSTRUCCIONES D&S SAS identificada con el NIT: 901.792.316-8, cumple con los requisitos legales para la ejecución del contrato, por lo cual, se tomara como oferta.

La cotización cuenta con las siguientes especificaciones, por lo cual:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V. UNIT	V. TOTAL
1	**PRELIMINARES**				
1.001	Demolición de enchape de piso (incluye demolición de guardaescoba,cargue y retiro de escombros)	m2	200	8.000,00	1.600.000
1.002	Demolición muro en ladrillo	m2	64	8.000,00	512.000
1.003	desmonte general del sistema electrico (incluye retiro de cajas, dcutos, elementos de fijación, alambres, toma corrientes, interruptores, aparatos de iluminación, puntos de aires acondicionados, cajas de circuitos, breakers y demas elementos electricos etc)	gb	1	2.800.000,00	2.800.000
1.004	Retiro de escombros	gb	1	1.500.000,00	1.500.000
1.005	Desmonte de cielorraso	m2	200	6.200,00	1.240.000
1.006	Desmonte de estructura de estructura de cielorraso	m2	200	6.000,00	1.200.000
1.007	Desmonte de cubierta	m2	170	10.600,00	1.802.000
1.008	Desmonte de ventaneria	und	6	35.000,00	210.000
1.009	Desmonte de puertas	und	6	45.200,00	271.200
1.010	Desmonte de flanches	ml	150	4.300,00	645.000
1.011	Desmonte de armarios	gb	1	320.000,00	320.000
2	**PISOS**				
2.001	alistado de piso en mortero 1:4 e=0,04m	m2	200	35.000,00	7.000.000
3	**CUBIERTA**				
3.001	Estructura metalica para cubierta en perfil rectangular de 100x40x2mm (incluye soldadura, anticorrosivo y esmalte)	ml	150	121.500,00	18.225.000
3.002	Correas en perfil rectangular tipo C	ml	120	40.000,00	4.800.000
3.003	Suministro e instalación de cubierta en lamina de zinc tipo master1000 galvanizada calibre 28 incluye tornillos autoperforantes y fijadores de ala	m2	140	86.200,00	12.068.000
4	**MUROS**				
4.001	Muro en ladrillo de la region de 30x20 - incluye mortero de pega 1:4	m2	40	58.300,00	2.332.000
4.002	Panete de muro e=0,02	m2	80	26.400,00	2.112.000
4.003	Estuco acrilico para exterior	m2	150	15.600,00	2.340.000
4.004	Estuco plastico para interior	m2	680	9.500,00	6.460.000
4.006	Pintura para exterior a 3 manos	m2	150	13.500,00	2.025.000
5	**CARPINTERIA METALICA**				

5.001	Ventaneria en aluminio anodizado color blanco - incluye marco y contramarco en perileria de aluminio	m2	3,6	630.000,00	2.268.000
5.002	Puerta en aluminio - incluye marco y contramarco de 1x2,10	und	7	1.400.000,00	9.800.000
5.003	Puerta corrediza en aluminio sobrepuesta de 1,2x2,10	m2	5,04	1.800.000,00	9.072.000
5.004	construccion de meson para cocineta con enchape en porcelanato según diseño	und	2	1.200.000,00	2.400.000
6	**SISTEMA ELECTRICO**				
6.001	Suministro e instalacion de tablero de distribucion trifasico de 12 circuitos con puerta y llave. Incluye breaker totalizador y protecciones.	und	2	1.200.000,00	2.400.000
6.002	Construcción de salidas eléctricas para tomacorrientes dobles. Incluye tendido de tubería EMT, cable de cobre No 2x12+12T y accesorios en general.	und	19	135.000,00	2.565.000
6.003	Construcción de salidas eléctricas especiales a 220 V.. incluye tendido de tubería EMT, cable de cobre No 2x10+12T y accesorios en general.	und	6	402.200,00	2.413.200
6.004	Construcción de salidas eléctricas para iluminación. incluye tendido de tubería EMT, cable de cobre No 2x12+12T, Panel Led de 36W y accesorios en general.	und	36	220.500,00	7.938.000
6.005	Salida interruptor doble en tuberia conduit EMT 3/4", alambre Nro 12 AWG	und	12	152.000,00	1.824.000
6.006	Salida interruptor sencillo en tuberia conduit EMT 3/4", alambre Nro 12 AWG	und	4	148.000,00	592.000
6.007	Canalización para ducto conduit 1X1" empotrado	ml	100	24.850,00	2.485.000
6.008	Construcción de salida eléctrica para lampara LED de emergencia. incluye tendido de cable de cobre No 2x12+12T Libre de Halogenos, luminaria de emergencia tipo LED y accesorios en general en PVC SCH40.	und	6	29.600,00	177.600
6.009	Salida para Sensor De Movimiento Sobreponer Techo 360 grados,incluye: tubo PVC tipo pesado 1/2", cable de cobre, caja plastica 5800, terminales PVC	und	4	98.000,00	392.000
7	**INSTALACION HIDROSANITARIA**				
7.001	Accesorios PVC hidráulicos.	Gb	1	$ 200.000,00	200.000
7.002	Punto hidráulico de 1/2".	und	12	$ 28.514,58	342.175
7.003	Registro de corte PVC de 1 1/2".	und	1	$ 65.000,00	65.000
7.004	Registro de paso PVC de 3/4".	und	3	$ 30.000,00	90.000
7.005	Tanque elevado de 1000 lts. Incluye accesorios de instalación y flotador automático.	und	1	$ 843.693,40	843.693
7.006	Tubería PVC presión de 1 1/2".	ml	40	$ 16.611,58	664.463
7.007	Tubería PVC presión de 1".	ml	40	$ 10.111,58	404.463
7.008	Tubería PVC presión de 1/2".	ml	30	$ 7.405,25	222.158
7.009	Tubería PVC presión de 3/4".	ml	20	$ 13.000,05	260.001
7.010	Accesorios PVC sanitarios.	gb	1	$ 300.000,00	300.000
7.011	Tubería PVC sanitaria de 4".	ml	25	$ 24.316,61	607.915
7.012	Tubería PVC sanitaria de 2".	ml	18	$ 13.824,83	248.847
7.013	Punto sanitario de 4".	und	4	$ 77.649,75	310.599
7.014	Punto sanitario de 3".	und	4	$ 63.080,83	252.323
7.015	Punto sanitario de 2".	und	6	$ 48.080,83	288.485
7.016	Caja de inspección.	und	1	$ 341.199,97	341.200
7.017	Lavamanos de sobreponer Twin Blanco de 51,5x41x16cm.	und	2	220.000,00	440.000
7.018	Sanitario bajo consumo Ref. Tao Dual One Piece Blanco.	und	2	650.000,00	1.300.000
7.019	Orinal tipo corona tamaño mediano	und	2	980.000,00	1.960.000

8	ESTRUCTURA METALICA DE REFUERZO				
8.001	Perfil metalico rectangular 120mm x 60mm - Incluido anticorrosivo y pintura en aceite	und	15	425.000,00	6.375.000
8.002	platina para anclaje de vigueta estructural - incluido anticorrosivo y pintura en aceite	und	30	38.000,00	1.140.000
				TOTAL COSTOS DIRECTOS	130.445.323

COSTOS INDIRECTOS	Administración	22	28.697.971
	Imprevistos	2	2.608.906
	Utilidad	7	9.131.173
TOTAL OBRA			170.883.373

5.4. Valor del contrato y forma de pago

5.4.1 Valor del Contrato

Se considera que el valor del contrato es de *CIENTO SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (*170.883.373*).* en atención a los siguientes factores:

Pese a que, por la modalidad de selección, conforme al manual de contratación de la entidad no exige pluralidad de ofertas; La Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, solicito dos cotizaciones que hacen parte integral del presente estudio previo, en consecuencia, reposan las cotizaciones allegadas por CONSTRUCCIONES D&S SAS y GRUPO EMPRESARIAL R&R, las cuales presentan una variación en cuanto al valor de los servicios requeridos según la necesidad presentada, por consiguiente, se tomó como referencia la cotización presentada por CONSTRUCCIONES D&S SAS.

Así las cosas, la determinación del valor de la presente contratación se toma acorde a la asignación y disponibilidad presupuestal que tiene la USPDL respecto al servicio a todo costo. El pago se realizará de acuerdo con la actividad que realice el contratista acorde a la cotización presentada la cual se constituye en parte integral del presente estudio previo y posterior contrato.

5.4.2 Forma de pago

La USPDL pagará al contratista el valor del contrato mediante actas parciales de obra en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por el supervisión designado o delegado por la USPDL, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en actas de obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado, previa entrega de: 1. certificación a satisfacción por parte del supervisor, 2. Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al pago al Sistema de Seguridad Social Integral, 3. Factura y/o documentos equivalentes con los requisitos de ley (Art. 617 y 618 del estatuto tributario o las normas que lo modifiquen).

Parágrafo 1: La USPDL, realizará al contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad.

Reglas comunes a todas las opciones:

La entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueres ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.

La entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando haya lugar.

Disponibilidad presupuestal

El pago del valor a que se compromete la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio de Leticia, está subordinado a las apropiaciones presupuestales que para este efecto se hagan y se harán con cargo al presupuesto de la USPDL para la actual vigencia fiscal 2024, según RUBRO:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2.1.5.02.07.28.02.1.2.4.6.00	Mantenimiento y Reparaciones - Servicios Públicos	$ 170.883.373

5.5. Requerimientos técnicos contratista

Que los requisitos están contemplados en el manual de contratación artículo decimo. Lo anterior atendiendo que La Entidad Estatal estableció por medio del manual de contratación los requisitos habilitantes, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial, por lo manifestado las personas naturales o jurídicas a contratar deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Generales: el proponente y cada uno de sus integrantes cuando sea el caso no puede encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la constitución política y la legislación vigente.

- Jurídicas: no estar incursa en inhabilidades e incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.

- Financiera: N/A

5.5.1. Documentos tributarios, disciplinarios y policivos

- Presentación de una cotización.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- Certificado de no figuración en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- Copia de la Libreta militar.
- Certificado de Antecedentes Judiciales- Policía Nacional.
- Certificado de Medidas correctivas- Policía Nacional.
- Copia del RUT actualizado, donde esté inscrita la actividad comercial a contratar
- Copia de la Cámara de Comercio de la persona Natural o Jurídica actualizada.
- Copia de Delitos sexuales-Policía Nacional.

5.5.2. Obligaciones del contratista

a) Entregar al supervisor del contrato designado por la UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA, las constancias de pago del personal, al sistema de seguridad social integra y parafiscal, de acuerdo con la normatividad vigente.
b) El contratista elaborará un informe final con los requisitos exigidos en el presente estudio previo y los demás elementos que oportunamente le definirá el supervisor. Además, incluirá toda la información que se haya generado con motivo de los trabajos de interventoría de las obras, con destino al expediente contractual que reposa en el archivo de la USPDL.
c) Cumplir con las características técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en el estudio previo del presente proceso de contratación.
d) Entregar a satisfacción las obras del objeto del contrato, en las condiciones y plazos establecidos.
e) Atender de manera diligente las recomendaciones y sugerencias impartidas por el supervisor del contrato.
f) Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato.
g) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Jefatura de la USPDL.
h) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas precontractuales y contractuales, evitando dilaciones en el mismo.
i) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de hacer u omitir algún hecho.
j) Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, sanidad, seguridad industrial e higiene.
k) Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución del contrato.
l) Cumplir a cabalidad con el tiempo de ejecución establecido siempre y cuando no existan eventos fuera de lo común.

Análisis de Riesgo

La USPDL siguiendo el manual de contratación de la unidad de servicios públicos de Leticia, la Matriz de Riesgos que incluye todos los Riesgos identificados en el Proceso de Contratación, estableciendo su clasificación, la probabilidad de ocurrencia estimada, su impacto, la parte que debe asumir el Riesgo, los tratamientos que se puedan realizar y las características del monitoreo más adecuado para administrarlo, como se muestra a continuación:

Tabla 1 - Matriz de Riesgos

					Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
	Numérica	Histórica			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	1 en 10.000 – 100.000	Puede ocurrir, pero sólo en circunstancias excepcionales	Raro	1				5	6
	1 en 1.000 – 10.000	Podría ocurrir, pero dudoso	Improbable	2			5	6	7
	1 en 100 – 1.000	Podría ocurrir en cualquier momento futuro	Posible	3		5	6	7	
	1 en 10 - 100	Probablemente ocurrirá	Probable	4	5	6	7		
	>1 en 10	Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias	Casi Cierto	5	6	7			

Los riesgos mayores requieren de un monitoreo adicional para disminuir su probabilidad de ocurrencia o mitigar su impacto durante el Proceso de Contratación.

La entidad, identificó para el presente proceso de contratación los riesgos que se relacionan en la siguiente tabla, siguiendo la línea de la matriz de riesgos de Colombia Compra Eficiente:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Se presenta cuando la definición de la necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	Retrasos en la revisión y ajuste del estudio previo por parte del abogado a cargo del tema y aprobación del mismo por parte del Comité de Contratación.	Probable 4	Menor 2	6	Riesgo Alto
2	General	Externo	Selección	Operacional	Se presenta cuando en el mercado no existe suficiente oferta de contratistas que cumplan con el perfil requerido para la ejecución del contrato.	Retraso en el proceso de selección del contratista, que afecta la satisfacción de la necesidad.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del contratista, con ocasión de la ejecución del contrato.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	Posible 3	Mayor 4	7	Riesgo Alto

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del Supervisor del contrato, relacionadas con la aprobación de productos y/o informes, y genera retraso en el trámite de pago a favor del contratista.	Improbable 2	Moderado 3	5	Riesgo Medio
5	General	Interno	Contratación	Financiero	Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para pagar el valor del contrato en los plazos establecidos.	Genera mora de la entidad en el pago que puede afectar al contratista, hasta el punto de romper la ecuación económica del contrato.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo
6	General	Externa	Ejecución	Regulatorio	Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato.	Improbable 2	Menor 2	4	Riesgo Bajo

Forma de Mitigarlo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	UNIDAD	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección.	Improbable 2	Insignificante 1	3	Riesgo Bajo	No	Grupo de Contratación	Asesoría a las dependencias, revisión y ajuste del Estudio Previo. Constante actualización normativa.	Cada vez que se presenta una solicitud de contratación.
2	CONTRATISTA	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Grupo de Contratación y Contratista	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cada vez que se elabora un contrato.
3	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	Permanente y previo a la expedición del recibo a satisfacción.

Forma de Mitigarlo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
4	UNIDAD	Revisión y aprobación oportuna de la documentación inherente a los productos e informes del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	Se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes.	Conforme a los plazos contractuales.
5	UNIDAD	Verificación del valor total del contrato y/o sus adiciones en valor, de manera previa a la expedición del registro presupuestal.	Raro 1	Menor	2	Riesgo Bajo	No	Subdirección Financiera – Grupo de Presupuesto	En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor, verificar que los valores correspondan a los del registro presupuestal.	Cada vez que se expide registro presupuestal a un contrato y/o adición.
6	UNIDAD CONTRATISTA	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	contratista unidad	Permanente consulta y actualización normativa.	Permanente

6. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Atendiendo el Manual de Contratación de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia se recomienda incluir por parte del contratista que presente en las oficinas de la Unidad de Servicios Públicos de Leticia, entre otros documentos considerados indispensables para la legalización del mismo como mecanismo de cobertura del riesgo, póliza de seguro que cubra los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contrato, así:

Amparo	Porcentaje	Vigencia
Cumplimiento General del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan.	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Hasta la liquidación del contrato.
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales *del personal que el contratista haya de*	Veinte por ciento (10%) del valor total del contrato.	Plazo del contrato y tres (03) años más.

utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato.		
Responsabilidad civil extracontractual	No debe ser inferior a 200 SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior a 1.500 SMMLV.	Igual al periodo de ejecución del contrato.

7. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.

Conforme a la cual, será obligación del Contratista mantener indemne a la UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA.

REQUISITOS HABIILITANTES: que los requisitos están contemplados en el manual de contratación artículo decimo. Por lo manifestado las personas naturales o jurídicas a contratar deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Generales: el proponente y cada uno de sus integrantes cuando sea el caso no puede encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidad señaladas en la constitución política y la legislación vigente.

- Jurídicas: no estar incursa en inhabilidades e incompatibilidad que impidan la celebración del contrato.

- Financiera: N/A

DOCUMENTOS TRIBUTARIOS, DISCIPLINARIOS Y POLICIVOS

- Presentación de una cotización
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- Certificado de no figuración en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- Copia de la Libreta militar
- Rut (registro único tributario) donde esté inscrita la actividad comercial a contratar.
- Certificado de Antecedentes Judiciales- Policía Nacional
- Certificado de Medidas Correctivas-Policía Nacional
- Copia de la Cámara de Comercio de la persona Natural o Jurídica renovada.

8. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL CONTRATO

A efecto del perfeccionamiento y ejecución del contrato a suscribirse se hace necesario los siguientes documentos: 1) la necesidad generada 2) estudios previos 3) certificado de disponibilidad presupuestal 4) registro presupuestal 5) firma de

contrato 6) notificación al Interventor y/o Supervisión 7) aprobación de las garantías del contrato.

Con la presentación de este estudio, queda demostrada la existencia de un requerimiento, para suplir la necesidad de los servicios administrativos y misionales que necesita la UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS para satisfacer las necesidades de los Servicios Públicos Domiciliarios del municipio de Leticia.

9. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta las condiciones del contrato la supervisión del mismo la ejercerá el DIRECTOR TÉCNICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÙBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA O QUIEN ESTE DELEGUE.

10. CONDICIONES DEL CONTRATO

10.1 Plazo de ejecución: TRES (03) MESES

10.2 Valor *CIENTO SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (*170.883.373*)*

10.3 Lugar de ejecución: MUNICIPIO DE LETICIA

10.4 Supervisión: DIRECTOR TÉCNICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA

10.5 Forma de pago: La USPDL pagará al contratista el valor del contrato mediante actas parciales de obra en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por el supervisión designado o delegado por la USPDL, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en actas de obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado, previa entrega de: 1. certificación a satisfacción por parte del supervisor, 2. Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del

contratista de sus obligaciones frente al pago al Sistema de Seguridad Social Integral, 3. Factura y/o documentos equivalentes con los requisitos de ley (Art. 617 y 618 del estatuto tributario o las normas que lo modifiquen).

Parágrafo 1: La USPDL, realizará al contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, el cual se hará a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad.

Atentamente,

JULIO ANDRES YAMID MARTINEZ BERMUDEZ
Director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia
Email: unidadserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co

ALCALDIA DE LETICIA AMAZONAS
NIT.899999302-9

MUNICIPIO DE LETICIA
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA

UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA: ABRIL DE 2024

PARA: **JOSE DAVID PADILLA ROCHA**
Secretario Financiero

DE: **JULIO ANDRÉS MARTÍNEZ BERMÚDEZ.** Director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Leticia

VALOR: *CIENTO SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (*170.883.373*)*

OBJETO: **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA.**

RUBRO: 2.1.5.02.07.28.02.1 2.4.6. Mantenimiento y Reparaciones - Servicios Públicos

Cordialmente,

JULIO ANDRÉS MARTÍNEZ BERMÚDEZ.
Director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Leticia
Email: unidadserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co

	REPUBLICA DE COLOMBIA **Alcaldia Municipal de Leticia** CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	Fecha de Impresión: 10/04/2024 Hora de Impresión: 9:02:44a. m. Pagina 1 de 1

NÚMERO: 810

Fecha: 05/04/2024

Vencimiento: 180 Dias

Dependencia: COMPARTIDAS

Certifico disponibilidad por valor de $ 170,883,373.00

(CIENTO SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ML

RUBRO	NOMBRE	C.COSTOS	FUENTE	VALOR
2.1.5.02.07.28.02.1.2.4.6.00	Mantenimiento y Reparaciones - Servicios Publicos	COMPARTIDAS	1.2.4.6.00	170,883,373.00

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2024

Por concepto de: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA.

José David Padilla Rocha
Secretario Financeiro
Alcaldía de Leticia

SECRETARIO FINANCIERO

FUNCIONARIO DE PRESUPUESTO